



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de marzo de 2019)

Aragón	Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra
Asturias	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
Baleares	Cataluña	Madrid	Valencia
Canarias	Ceuta	Melilla	
Cantabria	Extremadura	Murcia	

ARAGÓN (CC. AA.)

Plan de Inspección de Vivienda. Año 2019.

ORDEN VMV/267/2019, de 27 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Vivienda para 2019.

(BOA de 25 de marzo de 2019)

Plataforma DIGITA.

ORDEN EIE/276/2019, de 12 de febrero, por la que se aprueba la plataforma DIGITA para la tramitación telemática y consulta de expedientes e instalaciones sometidas a reglamentos de seguridad industrial.

(BOA de 27 de marzo de 2019)

Prestación de servicios sanitarios con medios ajenos. Precios.

ORDEN SAN/285/2019, de 25 de febrero, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón.

(BOA de 28 de marzo de 2019)

ASTURIAS (CC. AA.)

Actividades culturales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones para proyectos de actividades culturales de interés regional y acciones de formación y movilidad promovidos por empresas.

20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 25 de marzo de 2019)

Prestación de servicios de carácter social.

LEY del Principado de Asturias 3/2019, de 15 de marzo, sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de carácter social.

(BOPA de 25 de marzo de 2019)

Servicios sociales.

LEY del Principado de Asturias 4/2019, de 15 de marzo, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales.

(BOPA de 25 de marzo de 2019)

Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de marzo de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, ejercicio 2019.

Desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2019, hora peninsular en España.

(BOPA de 26 de marzo de 2019)

Pymes. Apoyo a la iniciativa empresarial. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de marzo de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a pymes del Principado de Asturias en el marco del programa de apoyo a la iniciativa empresarial de las pymes, ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria única de estas ayudas, en el presente ejercicio 2019, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de la resolución hasta las 14:00 h del día 6 de septiembre de 2019, hora peninsular en España.

(BOPA de 26 de marzo de 2019)

Empresas tractoras de especial interés. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de marzo de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para concesión de subvenciones a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de proyectos de empresas tractoras de especial interés, ejercicio 2019.

Desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14:00 h del día 18 de septiembre de 2019, hora peninsular en España.

(BOPA de 26 de marzo de 2019)

BALEARES (CC. AA.)

Defensor de los usuarios del sistema sanitario.

INSTRUCCIÓN 1/2019, de 6 de marzo, de la consejera de Salud, sobre el funcionamiento del defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario de las Islas Baleares.

(BOIB de 16 de marzo de 2019)

Asociaciones empresariales más representativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 22 de marzo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas para el mantenimiento de estructuras organizativas de las asociaciones empresariales más representativas.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días a contar a partir del tercer día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 26 de marzo de 2019)

CANARIAS (CC. AA.)

Programas experimentales en materia de empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, correspondiente al ejercicio 2019-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, que comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 20 de marzo de 2019)

Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021.

(BOCA de 25 de marzo de 2019)

Contratación laboral en prácticas de personas desempleadas. Subvenciones. Ejercicio 2019-2020.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al programa de subvenciones destinadas a la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, denominado «Nuevas Oportunidades de Empleo», correspondiente al ejercicio 2019-2020.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, que comenzará a computar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 28 de marzo de 2019)

CANTABRIA (CC. AA.)

Medidas fiscales y administrativas.

CORRECCIÓN de errores de la Ley de Cantabria 11/2018, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 40, de 28 de diciembre de 2018.

(BOC de 19 de marzo de 2019)

Oficinas Municipales de Información al Consumidor. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden INN/11/2019, de 8 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a Oficinas Municipales de Información al Consumidor para el año 2019.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 21 de marzo de 2019)

Reconocimiento de la condición de familia monoparental.

DECRETO 26/2019, de 14 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de la condición de Familia Monoparental en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 21 de marzo de 2019)

Asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden INN/10/2019, de 8 de marzo, por la que se convoca la concesión de subvenciones a las asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios para el año 2019.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 22 de marzo de 2019)

Promoción de la vida autónoma. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden UMA/9/2019, de 7 de Marzo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 1 mes contado desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 26 de marzo de 2019)

Asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden HAC/18/2019, de 8 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y finalizará el 30 de junio de 2019.

(BOC de 26 de marzo de 2019)

Inserción sociolaboral en empresas de inserción. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden HAC/20/2019, de 13 de marzo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 26 de marzo de 2019)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programas de fomento del desarrollo tecnológico. I+D+i (Feder). Ayudas.

ORDEN 49/2019, de 12 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas a los centros tecnológicos de la región, destinadas al desarrollo por parte de los mismos de los programas de fomento del desarrollo tecnológico y de participación en I+D+i cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

(DOCM de 21 de marzo de 2019)

Prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2019. BDNS (Identif.): 444255.

15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de marzo de 2019)

Mejora de las condiciones de seguridad laboral en el sector de la construcción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promover inversiones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad laboral en el sector de la construcción, para el ejercicio 2019. BDNS (Identif.): 444747.

.../...

.../...

15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto y la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de marzo de 2019)

Mejora en prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2019. BDNS (Identif.): 444746.

15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de marzo de 2019)

Formación de trabajadores ocupados. Subvenciones. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2019. BDNS (Identif.): 444748.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(DOCM de 22 de marzo de 2019)

Pueblo gitano.

DECRETO 13/2019, de 18 de marzo, del Consejo Regional del Pueblo Gitano.

(DOCM de 22 de marzo de 2019)

Unidad de Enfermedades Raras.

ORDEN 50/2019, de 18 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Unidad de Enfermedades Raras de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 25 de marzo de 2019)

Oficinas de farmacia y botiquines. Planificación.

DECRETO 11/2019, de 18 de marzo, de planificación farmacéutica y requisitos, personal y autorizaciones de las oficinas de farmacia y botiquines.

(DOCM de 28 de marzo de 2019)

Fondo de ayuda sindical. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para el ejercicio de 2019, con cargo al Fondo de Ayuda Sindical. BDNS (Identif.): 445789.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto y de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(DOCM de 28 de marzo de 2019)

Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II) con compromiso de contratación, para la anualidad 2019. Extracto BDNS (Identif.): 445788.

-
1. Para el primer procedimiento de selección, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 2. Para el segundo procedimiento de selección, el plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde el día 2 de junio hasta el día 30 de junio de 2019, ambos inclusive.
 3. Para el tercer procedimiento de selección, el plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde el día 15 de septiembre hasta el día 10 de octubre de 2019, ambos inclusive.
-

(DOCM de 28 de marzo de 2019)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional. Subvenciones. Años 2019 y 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de marzo de 2019, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional en la Comunidad de Castilla y León para los años 2019 y 2020.

La solicitud de subvención se cumplimentará en el modelo normalizado que se recoge en el anexo I y se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCyL de 18 de marzo de 2019)

Trabajadores desempleados que participen en acciones formativas. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de marzo de 2019, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en acciones formativas incluidas en los planes de trabajo de los Centros de Referencia Nacional de titularidad del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para el año 2019.

.../...

.../...

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 1 mes computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma.

(BOCyL de 18 de marzo de 2019)

Contratación temporal de personas desempleadas. Subvenciones.

ORDEN EMP/229/2019, de 8 de marzo, por la que se modifica la Orden EMP/536/2017, de 22 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCyL de 19 de marzo de 2019)

Pymes. Ascenso profesional de la mujer. Subvenciones.

ORDEN EMP/248/2019, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EMP/161/2017, de 2 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León.

(BOCyL de 19 de marzo de 2019)

Fomento de desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EMP/220/2019, de 5 de marzo, por la que se modifica la Orden EMP/456/2017, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCyL de 21 de marzo de 2019)

Emigrantes castellanos y leoneses. «Pasaporte de vuelta». Ayudas.

ORDEN PRE/270/2019, de 12 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas «Pasaporte de Vuelta», dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León.

(BOCyL de 26 de marzo de 2019)

Contratación temporal de jóvenes. Subvenciones. Ejercicio 2019-2020.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de marzo de 2019, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social en la Comunidad de Castilla y León, para el ejercicio 2019-2020.

15 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto.

(BOCyL de 27 de marzo de 2019)

Emprendedores. Establecimiento de la organización preventiva. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas para el establecimiento de la organización preventiva de emprendedores en Castilla y León.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 2 de septiembre de 2019, inclusive.

(BOCyL de 29 de marzo de 2019)

Formación en materia de prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Serán 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCyL de 29 de marzo de 2019)

CATALUÑA (CC. AA.)

Promoción del emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración). Subvenciones.

ORDEN EMC/54/2019, de 18 de marzo, de modificación de la Orden EMC/213/2017, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) enmarcado dentro del programa Catalunya Emprèn (DOGC núm. 7460, de 22 de septiembre de 2017).

(DOGC de 22 de marzo de 2019)

Obras de adecuación en el interior de las viviendas para personas mayores. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TES/676/2019, de 19 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de subvenciones para obras de adecuación en el interior de las viviendas para personas mayores.

(DOGC de 22 de marzo de 2019)

Financiación de proyectos de inversión y desarrollo industrial. Años 2019-2020.

RESOLUCIÓN EMC/722/2019, de 8 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria para los años 2019-2020 de la línea de préstamos en condiciones preferentes para la financiación de proyectos de inversión y desarrollo industrial para los años 2019-2020. BDNS (Identif.): 445515.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y quedará abierto hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto para esos conceptos.

(DOGC de 26 de marzo de 2019)

Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN PRE/754/2019, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

(DOGCE de 28 de marzo de 2019)

CEUTA (CC. AA.)

Mejora de la competitividad del comercio minorista. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución n.º 2.126, de 8 de marzo de 2019, de la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad de Desarrollo de Ceuta, SA, en anagrama PROCESA, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones públicas destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista de Ceuta, gestionadas por PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta, SA, como medio propio de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta de la presente convocatoria hasta el 5 de abril de 2019.

(BOCCE de 19 de marzo de 2019)

Proyectos educativos y socioculturales dirigidos a la comunidad islámica. Subvenciones.

EXTRACTO decreto Consejero de Educación y Cultura de relativo a aprobación Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para Proyectos educativos y socioculturales dirigidos a la Comunidad Islámica.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 19 de marzo de 2019)

Ayudas al autoempleo. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas al autoempleo, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.3. «Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas y las Pymes innovadoras».

Se establecen, en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019.
 - 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019.
 - 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
-

(BOCCE de 22 de marzo de 2019)

Contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a la contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.1 «Acceso al empleo de personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los parados de larga duración» y Prioridad de inversión 8.5: «Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y empresarios».

Se establecen, en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019.
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019.
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019

(BOCCE de 22 de marzo de 2019)

Formación de personas en situación actual o potencial de exclusión social. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, núm. 1.920, de 1 de marzo de 2019, por la que se convoca el concurso, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas públicas en forma de beca formativa destinadas a la formación de personas en situación actual o potencial de exclusión social, mediante el desarrollo de un itinerario integrado de inserción sociolaboral; en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Ceuta, periodo 2014-2020. Actuaciones incorporadas al Eje Prioritario 2B, Objetivo Temático 9, Prioridad de Inversión 9.1, Objetivo Específico 9.1.1. «Mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción».

El plazo de presentación de solicitudes se establece desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta hasta el día 12 de abril de 2019.

(BOCCE de 26 de marzo de 2019)

Desarrollo e innovación empresarial. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas a Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FEDER para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 3: «Mejorar la competitividad entre las PYMES», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

El plazo de presentación de solicitudes será 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 29 de marzo de 2019)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Organizaciones sindicales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 7 de marzo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 de subvenciones a las organizaciones sindicales con implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura que no ostentan la condición de más representativas.

El plazo de presentación de solicitudes conforme a los modelos normalizados previstos en la convocatoria y acompañados de la correspondiente documentación será de 20 días naturales desde el siguiente al que se publique la citada convocatoria y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 18 de marzo de 2019)

Viviendas. Subvenciones.

DECRETO 17/2019, de 12 de marzo, por el que aprueban las bases reguladoras de las ayudas autonómicas del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021.

(DOE de 18 de marzo de 2019)

Recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden de 7 de marzo de 2019 por la que se convocan las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género, para el ejercicio 2019.

Las solicitudes de ayudas podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y de este extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2019.

(DOE de 20 de marzo de 2019)

Programas de cualificación profesional inicial. ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 8 de marzo de 2019 por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de programas formativos específicos de formación profesional básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales, y para los cursos 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 22 de marzo de 2019)

Comercio exterior. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de 18 de marzo de 2019, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en los programas Plan de Internacionalización de la Empresa Extremeña (Pimex), Plan de Consolidación en Mercados Internacionales, Programa de Acceso a Nuevos Mercados Industriales Internacionales (Conquista) y Programa de Consorcios de Exportación, para el ejercicio 2019.

.../...

.../...

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 26 de marzo de 2019)

Fomento de la cooperación empresarial. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 6 de marzo de 2019 por la que se realiza la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la cooperación empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la anualidad 2019.

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación requerida será desde el siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria de estas ayudas junto con su extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta que transcurran 45 días hábiles desde tal fecha, para el primero de los procedimientos de selección, mientras que, para el segundo de los procedimientos de selección, el plazo se iniciará el día 9 de agosto de 2019 y finalizará una vez transcurran 45 días hábiles desde tal fecha.

(DOE de 28 de marzo de 2019)

Pymes. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 6 de marzo de 2019 por la que se convocan las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la mejora competitiva de la pyme extremeña en la anualidad 2019.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria junto con el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará el 10 de mayo de 2019.

(DOE de 28 de marzo de 2019)

Desarrollo de programas de normalización social para la población inmigrante y/o la población gitana. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 14 de marzo de 2019 por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de normalización social para la población inmigrante y/o la población gitana en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 29 de marzo de 2019)

Servicios sociales.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2019, de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, por la que se modifica el número de profesionales para la prestación de información, valoración y orientación reconocidos.

(DOE de 29 de marzo de 2019)

GALICIA (CC. AA.)

Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2019.

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 22 de febrero de 2019, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se amplía, para las personas residentes en Venezuela, Argentina y Uruguay, el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 27 de diciembre de 2018 por la que se regulan y se convocan las subvenciones del Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior para el año 2019.

Ampliar, únicamente para las personas residentes en Venezuela, Argentina y Uruguay, el plazo de presentación de solicitudes previsto en el artículo 13 de la Resolución de 27 de diciembre de 2018, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del Programa de ayudas económicas individuales para residentes en el exterior durante el año 2019 (DOG núm. 14, de 21 de enero de 2019), hasta el 26 de marzo de 2019, inclusive».

(DOG de 20 de marzo de 2019)

Jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de marzo de 2019, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula y se convoca para el año 2019 el programa de ayudas para la participación en el programa Conecta con Galicia dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior (código de procedimiento PR930A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 20 de marzo de 2019)

Incentivos a la contratación por cuenta ajena de las personas desempleadas paradas de larga duración. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 4 de marzo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a la contratación por cuenta ajena de las personas desempleadas paradas de larga duración, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (código de procedimiento TR349R).

-
1. El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente al de su publicación.
 2. Las solicitudes de ayudas por las contrataciones por cuenta ajena subvencionables realizadas entre el 16 de octubre de 2018 y la fecha de la publicación de esta orden deberán presentarse en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden.

Las ayudas previstas por las contrataciones subvencionables realizadas desde la entrada en vigor de esta orden deberán solicitarse hasta el último día del segundo mes siguiente a la fecha en que se inicie la relación laboral indefinida o temporal por la que se solicita subvención.

Las solicitudes de bonos de contratación y formación se deberán presentar en el plazo de 1 mes desde la formalización del contrato.

3. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas acabará el 30 de septiembre de 2019, aunque en esa fecha no hubiese transcurrido el plazo señalado en los párrafos anteriores.
-

(DOG de 20 de marzo de 2019)

Fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (código de procedimiento SI437A).

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 22 de marzo de 2019)

Fomento de la comercialización de la artesanía gallega. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 11 de marzo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el fomento de la comercialización de la artesanía gallega e impulso de la competitividad del sector artesanal, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (código de procedimiento IN201G).

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de su publicación.

(DOG de 27 de marzo de 2019)

Dependencia.

ORDEN de 26 de marzo de 2019 por la que se modifica la Orden de 2 de enero de 2012 de desarrollo del Decreto 15/2010, de 4 de febrero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de autonomía y atención a la dependencia, el procedimiento para la elaboración del programa individual de atención y la organización y funcionamiento de los órganos técnicos competentes.

(DOG de 29 de marzo de 2019)

LA RIOJA (CC. AA.)

Programa de Seguridad en el Trabajo. Subvenciones. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2019, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de las subvenciones destinadas al Programa de Seguridad en el Trabajo, en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria será abierta, con el siguiente calendario de plazos de presentación de solicitudes, a los que corresponderán los respectivos procedimientos de evaluación y resolución, que coincidirán con los periodos establecidos:

.../...

.../...

Primer periodo: desde la entrada en vigor de la convocatoria hasta el 31 de mayo de 2019.

Segundo periodo: del 1 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

Tercer y último periodo: del 1 octubre de 2019 al 16 de diciembre de 2019.

Serán subvencionables las actuaciones o inversiones realizadas a partir del 21 de diciembre de 2018 si la solicitud se realiza en el primer periodo; del 1 de junio de 2019 en el caso de que la solicitud se realice en el segundo periodo; o del 1 de octubre de 2019 en el caso de que la solicitud se realice en el tercer periodo.

(BOR de 18 de marzo de 2019)

Agencia de Desarrollo Económico.

LEY 2/2019, de 18 de marzo, por la que se modifica la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 20 de marzo de 2019)

Organizaciones sindicales y empresariales. Fomento de la participación institucional. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 455/2019, de 18 de febrero, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se convocan para el ejercicio 2019, las subvenciones reguladas en la Orden DEI/68/2018, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la subvención nominativa de concesión directa a las organizaciones sindicales y empresariales para el fomento de la participación institucional (extracto).

El periodo que hay que considerar para la subvención de gastos por actividades de participación institucional es el comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019.

Se establece el día 1 de diciembre de 2019 como fecha límite para la justificación de las actividades realizadas por las organizaciones beneficiarias hasta el importe de la subvención concedida. La justificación se presentará en la forma establecida en el artículo 7 de la Orden DEI/68/2018, de 6 de septiembre, de bases reguladoras.

(BOR de 22 de marzo de 2019)

Fomento de la I+D+i. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para el programa 1: Trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i o al desarrollo de organizaciones intensivas en I+D+i (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de diciembre de 2019, inclusive.

(BOR de 22 de marzo de 2019)

Contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 2, 3 y 6: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización, Ayudas a la contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i (extracto).

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de diciembre de 2019, inclusive.

(BOR de 22 de marzo de 2019)

Puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para el Programa 4: Puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de diciembre de 2019, inclusive.

(BOR de 22 de marzo de 2019)

Promoción de la innovación empresarial –Programa Cheque de Innovación–. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2019, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de las subvenciones destinadas a la promoción de la innovación empresarial –Programa Cheque de Innovación–, en régimen de concesión directa (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de diciembre de 2019, inclusive.

(BOR de 22 de marzo de 2019)

MADRID (CC. AA.)

Programa de Reactivación e Inserción Laboral. Desempleados de larga duración mayores de 45 años. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 11 de diciembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones en el año 2019 para la realización del Programa de Reactivación e Inserción Laboral, para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo mayores de 45 años.

20 días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 22 de marzo de 2019)

MELILLA (CC. AA.)

Inserción laboral.

DECRETO 115/2019, de 15 de marzo, relativo a la modificación de las bases reguladoras para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses.

(BOME de 22 de marzo de 2019)

MURCIA (CC. AA.)

Comunidades murcianas asentadas fuera de la región. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 12 de marzo de 2019 de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las comunidades murcianas asentadas fuera de la región, para la realización de actuaciones y actividades en el año 2019.

El plazo de presentación de la solicitud será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 16 de marzo de 2019)

Fomento del autoempleo –Cuota Cero–. Personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de marzo de 2019 de la Directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba convocatoria de subvenciones del Programa de Subvenciones de Fomento del Autoempleo –Cuota Cero– para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia.

El plazo general de la convocatoria se encontrará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de octubre de 2019, siendo este el último día de presentación de solicitudes, existiendo un plazo individualizado para cada subprograma.

*(BORM de 18 de marzo de 2019
y corrección de errores de 27 de marzo de 2019)*

Programa de Fomento del Autoempleo –Cuota Cero–. Personas desempleadas de larga duración. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de marzo de 2019 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Programa de Fomento del Autoempleo –Cuota Cero– para personas desempleadas de larga duración en la Región de Murcia.

El plazo general de la convocatoria se encontrará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de octubre de 2019, siendo este el último día de presentación de solicitudes, existiendo un plazo individualizado para cada subprograma.

*(BORM de 18 de marzo de 2019
y correcciones de errores de 22 y 27 de marzo de 2019)*

Centros Especiales de Empleo. Programa de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Programa de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de marzo de 2019)

Programa de fomento de empleo rural «Consejos Comarcales de Empleo». Año 2019.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2019 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se publica el procedimiento de selección de trabajadores y el plazo de presentación de solicitudes de participación en el programa de fomento de empleo rural «Consejos Comarcales de Empleo», ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 12 días, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 21 de marzo de 2019)

Igualdad de hombres y mujeres y protección contra la violencia de género.

LEY 3/2019, de 20 de marzo, de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.

(BORM de 22 de marzo de 2019)

Participación activa de las familias en el movimiento asociativo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 20 de marzo de 2019 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, para la realización de programas de información, orientación y asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo.

El plazo de presentación será de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del correspondiente extracto de la convocatoria.

(BORM de 22 de marzo de 2019)

Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

ORDEN de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, de 21 de marzo de 2019, por la que se modifica la Orden de 7 de septiembre de 2015, por la que se crea la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad y se establece su forma de expedición en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 25 de marzo de 2019)

Presupuestos generales. Año 2019.

CORRECCIÓN de errores de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019.

(BORM de 27 de marzo de 2019)

Proyectos de cooperación internacional. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 20 de marzo de 2019 de la Consejería de Presidencia por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a conceder a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) y a las agrupaciones de ONGD, asociaciones o fundaciones en la Región de Murcia para la realización de proyectos de cooperación internacional, en el año 2019.

..../...

.../...

El plazo de presentación de la solicitud será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 27 de marzo de 2019)

Fomento de la contratación y de las prácticas no laborales. Subvenciones.

ORDEN de 26 de marzo de 2019 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se modifica la Orden de 31 de julio de 2018 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia.

(BORM de 30 de marzo de 2019)

NAVARRA (CC. AA.)

Fomento del emprendimiento comercial. Subvenciones. Año 2019.

RESOLUCIÓN 65E/2019, de 25 de febrero, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de 2019 para la mejora de la competitividad de las empresas comerciales minoristas y el fomento del emprendimiento comercial. BDNS (Identif.): 441371.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 18 de marzo de 2019)

Plan de inspección en materia de servicios sociales. Año 2019.

ORDEN FORAL 71/2019, de 20 de febrero, de la Comunidad Foral de Navarra, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba el Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales en Navarra, para el año 2019.

(BON de 21 de marzo de 2019)

Planes de igualdad. Implantación. Subvenciones. Año 2019.

ORDEN FORAL 19E/2019, de 27 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a conceder por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua en el año 2019, a empresas y entidades sin ánimo de lucro con actividad en la Comunidad Foral de Navarra para la implantación de Planes de Igualdad entre mujeres y hombres». BDNS (Identif.): 441915.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 21 de marzo de 2019)

Departamento de Desarrollo Económico. Estructura orgánica.

DECRETO FORAL 16/2019, de 6 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se modifica el Decreto Foral 1/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico.

(BON de 21 de marzo de 2019)

Escuelas taller y programas integrados de formación y empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 41E/2019, de 8 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución durante 2019, 2020 y 2021 de los programas de Escuelas Taller y Programas integrados de formación y empleo, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas. BDNS (Identif.): 443268.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 1 mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

(BON de 22 de marzo de 2019)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2019, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

(BOPV de 21 de marzo de 2019)

Promoción de empleo. Ayudas. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2019.

El plazo para la presentación de solicitudes será el siguiente:

- 1.º Para las actuaciones tipo 1. Fomento del empleo; tipo 2. Ayudas a la contratación, y tipo 3. Otras acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo: 15 días desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.
 - 2.º Para actuaciones tipo 4. Proyectos estratégicos: el plazo permanecerá abierto hasta el 15 de octubre de 2019.
-

(BOPV de 25 de marzo de 2019)

Convivencia y derechos humanos. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2019, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de marzo de 2019)

Convivencia y derechos humanos. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2019, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de marzo de 2019)

VALENCIA (CC. AA.)

Calendario de fiestas locales. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2019, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 21 de diciembre de 2018, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2019.

(DOGV de 20 de marzo de 2019)

Industrialización. Ayudas.

ORDEN 3/2019, de 14 de marzo, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Orden 22/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de industrialización.

(DOGV de 20 de marzo de 2019)

Ejercicio del derecho de voto. Permisos de las personas trabajadoras.

ORDEN 4/2019, de 25 de marzo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se regula el permiso de las trabajadoras y los trabajadores a fin de poder ejercer el derecho al voto en las elecciones del día 28 de abril de 2019.

(DOGV de 28 de marzo de 2019)